



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y54545 / 07.12.2021  
Persona de contacto/Tel.  
Valeria Duque/155 INT.1673  
Nuestro nº fax  
(598) 2204 0167

Nro de Licitacion  
**Y54545**

Montevideo, 07 de Enero de 2022.

### CIRCULAR Nº2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y54545**

GRUPO: **110**

OBJETO: **Adquisición de Sistemas de Alimentación para Vehículos Eléctricos (SAVE).**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:**

**18 de enero de 2022, a la hora 12:00.**

**B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:** De acuerdo al pliego de condiciones se solicita que los cargadores a suministrar tienen que venir equipados con dos cables incorporados al equipo según estándar CCS2.

Hoy en el mercado automotor existe un gran porcentaje del parque automotor con conexión del tipo GBT, según cifras estimadas que surgen de las importaciones según origen, más del 55% utiliza este tipo de conexión.

Tomando en cuenta el borrador de decreto que fue puesto en consideración por el MIEM, que no prohíbe la instalación de otro tipo de conectores y además exige como mínimo un punto de CCS2.

Es por estos motivos que consultamos, si serán consideradas ofertas que además de los dos cables CCS2 agreguen cables GBT.

**RESPUESTA 1:** Cualquier variante o propuesta alternativa no debe ir en detrimento de lo exigido respecto al modo de carga, cables de carga y conectores, características eléctricas, cargas en



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

simultáneo, etc, exigidas en el Capítulo III # Condiciones Técnicas del Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se permite que haya adicionalmente otro tipo de conectores siempre que el uso del conector adicional no altere las prestaciones del cargador de acuerdo a lo exigido por pliego, y que fueron referidas para el conector CCS2.

**PREGUNTA 2:** Siendo que importantes proveedores internacionales, uno de los cuales tiene el interés de presentar oferta de equipos similares que utilizan potencias de 100 kW en lugar de 120 kW; por lo que se consulta si se pueden ampliar el margen de potencias y se permita ofertar equipos con dicha potencia, que a su vez también permita la eventual futura incorporación de módulos de potencia adicionales de forma de aumentarla al menos un 50%.

**RESPUESTA 2:** Se ratifica lo establecido en el Punto 1.2.3.1-Generalidades del Capítulo III-Condicionés Técnicas de la Parte I del Pliego de Condiciones, debiendo de entregar una potencia nominal de salida de al menos 120 kW.

**PREGUNTA 3:** Es condición necesaria que, si un automóvil está cargando a máxima potencia, al momento de conectar otro automóvil, el cargador debe repartir la carga, en muchos casos los autos no están preparados para hacer esta gestión de la carga, se tomó esto en consideración, o será este un elemento eliminatorio de la propuesta...

**RESPUESTA 3:** El equipo ofertado debe cumplir con lo establecido en el punto 1.2.4-Cargas en Simultáneo del Capítulo III # Condiciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares.

Saludamos atentamente,

STYLE \*